

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA FIBIOS COMUNICACIÓN AMBIENTAL CIA LTDA 2019

En la ciudad de Quito, capital de Ecuador, A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE Y NUEVE DE MARZO DE 2020, se reúnen en el domicilio de **FIBIOS COMUNICACIÓN AMBIENTAL CIA LTDA.**, ubicado en la Avenida del Parque y Calle Sexta , por sus propios derechos, los socios señores: Ana Belén Espinoza, propietaria de 50% de las acciones de 200 dólares de los Estados Unidos de América cada una, y Leonardo Ortega, propietario de 50% acciones de \$200 dólares de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de la Asamblea el señor Leonardo Ortega; y como secretaria Ana Belén Espinoza. De esta forma se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía **FIBIOS COMUNICACIÓN AMBIENTAL CIA LTDA.** Y resuelven por unanimidad de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, y en concordancia con lo que señalan los Estatutos Sociales, y por tratarse, de una Junta General Universal Ordinaria de socios a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER EL INFORME DE GERENCIA DEL ÚLTIMO PERÍODO (2019).

La señora Gerente General de la compañía, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose a la ley de compañías, declara a esta junta como universal, siempre que los SOCIOS presentes resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido. Por unanimidad, los socios de la compañía aceptan la sugerencia y resuelve instalar en Junta General Ordinaria Universal.

La señora Gerente General y Representante Legal de la compañía, Ana Belén Espinoza, toma la palabra y detalla el informe de Gerencia del último ejercicio económico a la Junta General. Se da a conocer a la junta, el informe de gerencia por el período 2019, el cual da a conocer tanto las novedades como un resumen general del estado financiero de la compañía.

2. CONOCER LOS BALANCES, ANEXOS, NEGOCIOS SOCIALES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO EJERCICIO ECONÓMICO (2018) Y DICTAR SU RESOLUCIÓN AL RESPECTO.

Se presenta ante la Junta General los balances, negocios sociales y estados financieros actuales, lo cual permite plantear los planes y proyectos desarrollados, en desarrollo y por implementar en los próximos ejercicios económicos.

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar los balances correspondientes a 2019 y aprueba los planes planteados a desarrollarse en el período fiscal en curso.

3. RESOLVER, SI FUERA EL CASO, DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES Y DE LA

FORMACIÓN DE RESERVAS.

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar las reservas que por ley corresponde. Finalmente, se ha decidido la distribución de utilidades para sus socios, proporcionales a los porcentajes de las acciones que ellos poseen en la Compañía.

Terminada la exposición de la señora Gerente General y no habiendo asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Para constancia y testimonio del acatamiento de lo dispuesto en los estatutos de la empresa y en la Ley de Compañías, los socios firman en unidad de acto.



Leonardo Ortega
Presidente de la Asamblea



Ana Espinoza
Secretaria de la Asamblea